

ESTUDIO KÁRDEX

MEDIANTE ESTUDIO DE FECHA 11 DE AGOSTO EL COMITÉ KÁRDEX CONCLUYE:

ACTIVIDAD: 2 ESPECIALIDAD: 10 GRUPO:04	CAPACIDAD RESIDUAL K: = ò SUPERIOR A 125 SMMLV	CIERRE: 05 AGOSTO 2004
---	---	---

1, CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN					
CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL	CAPACIDAD MAX DE CONT EN SMMLV	CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN SMMLV	K RESIDUAL SMMLV	VENCE RUP
ZH-01	CONSORCIO INTERVENTORIA LA CEIBA	14.676,73	0,00	14.676,73	
	Ing. Civil. CARLOS RODRÍGUEZ GÓMEZ	7.797,62	0,00	7.797,62	13-Jul-05
	Arq. JAVIER FONSECA JOYA	6.879,11	0,00	6.879,11	15-Jun-05
ZH-02	CONSORCIO FE	38.448,93	2.794,52	35.654,41	
	EDGAR URIBE Y CIA LIMITADA	31.601,93	2.725,38	28.876,55	19-Feb-05
	RAFAEL FERREIRA ARQUEZ	6.847,00	69,14	6.777,86	24-Oct-04
ZH-03	GUTIÉRREZ DÍAZ Y CIA S. EN C.	65.275,97	4.179,14	61.096,83	22-Oct-04
ZH-04	CONSORCIO SGC	62.557,75	16.640,00	45.917,75	
	BATEMAN INGENIERÍA Ltda.	55.124,00	16.640,00	38.484,00	07-Oct-04
	FABIO ERNESTO URREA UYABAN	7.433,75	0,00	7.433,75	18-Nov-04
ZH-05	CONSORCIO OBRAS DEL SUR	13.706,70	427,00	13.279,70	
	ÁLVARO FON NEGRA JARAMILLO	8.025,00	427,00	7.598,00	29-Jun-05
	OCTAVIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	5.681,70	0,00	5.681,70	15-Jun-05
ZH-06	ERJAR Y CIA Ltda..	6.846,87	183,74	6.663,13	29-Ago-04
ZH-07	INGENIERÍA DEL TERCER MILENIO	7.010,01	7.010,01	0,00	12-Sep-04
ZH-08	G Y G CONSTRUCTORES Y CIA Ltda.	6.142,63	201,65	5.940,98	10-Dic-04
ZH-09	Arq. OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS	4.975,50	321,58	4.653,92	02-Ago-05

CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL	MULTAS	SANCIONES
ZH-01	CONSORCIO INTERVENTORIA LA CEIBA		
	Ing.Civil. CARLOS RODRÍGUEZ GÓMEZ	NO REPORTA	NO REPORTA
	Arq. JAVIER FONSECA JOYA	NO REPORTA	NO REPORTA
ZH-02	CONSORCIO FE		
	EDGAR URIBE Y CIA LIMITADA	NO REPORTA	NO REPORTA
	RAFAEL FERREIRA ARQUEZ	NO REPORTA	NO REPORTA
ZH-03	GUTIÉRREZ DÍAZ Y CIA S. EN C.	NO REPORTA	NO REPORTA
ZH-04	CONSORCIO SGC		
	BATEMAN INGENIERÍA Ltda..	NO REPORTA	NO REPORTA
	FABIO ERNESTO URREA UYABAN	NO REPORTA	NO REPORTA
ZH-05	CONSORCIO OBRAS DEL SUR		
	ÁLVARO FONNEGRA JARAMILLO	NO REPORTA	NO REPORTA
	OCTAVIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	NO REPORTA	NO REPORTA
ZH-06	ERJAR Y CIA Ltda.	NO REPORTA	NO REPORTA
ZH-07	INGENIERÍA DEL TERCER MILENIO	NO REPORTA	NO REPORTA
ZH-08	G Y G CONSTRUCTORES Y CIA Ltda.	NO REPORTA	NO REPORTA
ZH-09	Arq. OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS	NO REPORTA	NO REPORTA

OBSERVACIONES:	Se solicita al oferente ZH-07 Ingeniería del Tercer Milenio aclarar el valor de los contratos en ejecución en el formulario No. 3 por que no tendría capacidad de contratación según lo exigido en el Pliego de condiciones
-----------------------	--

SE SOLICITO LA ACLARACIÓN AL OFERENTE

ANÁLISIS COMITÉ KARDEX

1, CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN					
CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL	CAPACIDAD MAX DE CONT EN SMMLV	CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN SMMLV	K RESIDUAL SMMLV	VENCE RUP
ZH-07	INGENIERÍA DEL TERCER MILENIO	7.010,01	0	7.010,01	12-Sep-04

CONCLUSIÓN FINAL: RECIBIDA LA ACLARACIÓN DE LA FIRMA INGENIERIA DEL TERCER MILENIO EL COMITÉ CONCLUYE QUE TODOS LOS OFERENTES CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

ESTUDIO JURÍDICO

MEDIANTE ESTUDIO JURÍDICO No. 19-04-903/2004 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2004 EL COMITÉ JURÍDICO CONCLUYE:

ANÁLISIS Y RESULTADO DE LA OFERTA:

LOS OFERENTES IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS ZH-01, ZH-02, ZH-03, ZH-04, ZH-05, ZH-06, ZH-07, ZH-08 Y ZH-09 SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES ESTATALES Y A LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, POR CONSIGUIENTE, SE HABILITAN PARA EL ESTUDIO TÉCNICO-ECONÓMICO Y FINANCIERO RESPECTIVO.

SE RECOMIENDA AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO, SE HAGA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2000 MODIFICADA DE LA LEY 828 DE 2003.

ESTUDIO TÉCNICO

MEDIANTE ESTUDIO No. 519-600-11-01 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2004, ESTE COMITÉ CONCLUYE:

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS No. 008/2.004

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y REDES DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO MILITAR "LA CEIBA" UBICADO EN NILO – CUNDINAMARCA

ESTUDIO Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DESARROLLO DEL CONCURSO DE MERITOS No. 008/2.004 DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO.

I. PROPUESTAS PRESENTADAS.

No.	FIRMA	CÓDIGO
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA LA CEIBA	ZH-01
2	CONSORCIO FE	ZH-02
3	GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA. S EN C	ZH-03
4	CONSORCIO SGC	ZH-04
5	CONSORCIO OBRAS DEL SUR	ZH-05
6	ERJAR Y CÍA. LTDA.	ZH-06
7	INGENIERÍA DEL TERCER MILENIO	ZH-07
8	G Y G CONSTRUCTORES Y CÍA. LTDA.	ZH-08
9	ARQ. YOLANDA GIRALDO CUARTAS	ZH-09

2.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO FACTOR EXCLUYENTE

2.3.1. ANEXO 3 METODOLOGÍA Y ENFOQUE DE LOS TRABAJOS

LAS OFERTAS CUMPLEN CON LAS EXIGENCIAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y CONTINÚAN HABILITADAS.

2.3.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE E IDONEIDAD TÉCNICA (FORMULARIO No.2)

LAS OFERTAS ZH-01, ZH-02, ZH-03, ZH-04, ZH-05, ZH-06, ZH-07, ZH-8 Y ZH-09 CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PARA LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y CONTINÚAN HABILITADAS PARA EL RESPECTIVO ESTUDIO.

2.3.3 VISITA AL SITIO DE LA OBRA FORMULARIO 2A

LOS PROPONENTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA Y CONTINÚAN HABILITADOS.

2.3.4. CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA

LA OFERTA ZH-08 NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, POR CUANTO NO ACREDITA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS DE EDIFICACIÓN, TAL COMO SE SOLICITA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

LAS OFERTAS ZH-01, ZH-02, ZH-03, ZH-04, ZH-05, ZH-06, ZH-07 Y ZH-09 CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD

OPERATIVA Y TÉCNICA DE LAS FIRMAS Y CONTINÚAN HABILITADAS PARA EL ESTUDIO TÉCNICO

2.3.5. ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

LAS OFERTAS HABILITADAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ACREDITAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INTERVENTORÍA.

II. EL COMITÉ TÉCNICO DESPUÉS DE HABER ESTUDIADO Y CALIFICADO LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO DE MERITOS No. 008/2004 DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE PERMITE INFORMAR QUE LAS OFERTAS HABILITADAS SON LAS SIGUIENTES ASÍ:

No.	FIRMA	CÓDIGO
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA LA CEIBA	ZH-01
2	CONSORCIO FE	ZH-02
3	GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA. S EN C	ZH-03
4	CONSORCIO SGC	ZH-04
5	CONSORCIO OBRAS DEL SUR	ZH-05
6	ERJAR Y CÍA. LTDA.	ZH-06
7	INGENIERÍA DEL TERCER MILENIO	ZH-07
9	ARQ. YOLANDA GIRALDO CUARTAS	ZH-09

ESTUDIO FINANCIERO

MEDIANTE OFICIO No. 453 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2004, EL COMITÉ FINANCIERO CONCLUYE LO SIGUIENTE:

CÓDIGO	NOMBRE OFERENTES	BALANCE GENERAL Y ESTADO RESULTADOS CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	BALANCE GENERAL	ESTADO DE RESULTADO	NOTAS	CERTIFICADO CONTADOR Y REVISOR FISCAL	DICTAMEN
ZH-01	CONSORCIO INTERVENTORIA LA CEIBA						
	INGENIERO CIVIL CARLOS RODRÍGUEZ GÓMEZ	SI	SI*	SI*	NO	SI	N/A
	ARQUITECTO JAVIER FONSECA JOYA	SI*	SI*	SI*	NO	SI	N/A
ZH-02	CONSORCIO FE						
	RAFAEL FERREIRA ARQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
	EDGAR URIBE Y CIA Ltda.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ZH-03	GUTIÉRREZ DÍAZ Y CIA S EN C	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ZH-04	CONSORCIO SGC						
	BATEMAN INGENIERÍA Ltda.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	FABIO URREA UYABAN	SI*	SI	SI	SI	SI	N/A
ZH-05	CONSORCIO OBRAS DEL SUR						
	ÁLVARO FONNEGRA JARAMILLO	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
	OCTAVIO GONZÁLEZ	SI*	SI	SI	NO	SI	N/A
ZH-06	ERJAR Y CIA Ltda.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ZH-07	INGENIERÍA DEL TERCER MILENIO	SI*	SI	SI	SI	SI	N/A
ZH-08	GYG CONSTRUCCIONES Y CIA Ltda.	SI*	SI	SI	SI	SI	N/A
ZH-09	ARQ YOLANDA GIRALDO CUARTAS	SI	SI	SI	SI	SI	N/A

CÓDIGO	NOMBRE OFERENTES	CAPITAL TRABAJO	SOLVENCIA	NIVEL ENDEUDAM.	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA
ZH-01	CONSORCIO INTERVENTORIA LA CEIBA	13.150.000,00	16,47	17,65%	183.650.000,00	22.265.000,00
ZH-02	CONSORCIO FE	233.654.555,41	2,16	35,37%	542.126.484,22	22.265.000,00
ZH-03	GUTIÉRREZ DÍAZ Y CIA S EN C	380.653.588,00	1,74	33,93%	1.103.986.273,00	22.265.000,00
ZH-04	CONSORCIO SGC	1.113.585.769,11	4,95	42,77%	1.211.883.434,76	22.265.000,00
ZH-05	CONSORCIO OBRAS DEL SUR	133.359.500,00	14,82	9,42%	366.145.500,00	22.265.000,00
ZH-06	ERJAT Y CIA Ltda.	35.032.249,00	1,39	60,00%	60.413.412,00	22.265.000,00
ZH-07	INGENIERÍA DEL TERCER MILENIO	436.795.533,53	3,49	27,22%	473.807.794,53	22.265.000,00
ZH-08	GYG CONSTRUCCIONES Y CIA Ltda.	100.865.018,00	3,36	19,18%	179.890.198,00	22.265.000,00
ZH-09	ARQ YOLANDA GIRALDO CUARTAS	18.075.438,00	6,37	12,60%	76.677.838,00	22.265.000,00

NOTA:	El integrante CARLOS RODRÍGUEZ GÓMEZ del consorcio INTERVENTORIA LA CEIBA identificado con el código ZH-01 no presenta la certificación a los Estados Financieros del 2003 firmada por el representante legal y el contador publico, no presenta las notas a los Estados Financieros del 2003, .El integrante FONSECA JOYA JAVIER presenta diferencia en el certificado de inscripción calificación y clasificación con los Estados Financieros 2003 en los ingresos operacionales, no presenta la certificación a los Estados Financieros del 2003 ni sus respectivas notas. El comité financiero recomienda no tenerlo en cuenta en la adjudicación por faltar al numeral 1.22 causales de rechazo.
	El integrante FABIO ERNESTO URREA UYABA N del CONSORCIO SGC identificado con el código ZH-04 presenta diferencia en el certificado de inscripción calificación y clasificación con los Estados Financieros que anexa en la oferta en los ingresos operacionales. El comité financiero recomienda no tenerlo en cuenta en la adjudicación por faltar al numeral 1.22 causales de rechazo.
	En el consorcio identificado con el código ZH-05 , el integrante OCTAVIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ no presento las notas a los estados financieros del 2003 y presenta diferencia en el certificado de inscripción, clasificación y calificación con los Estados Financieros del 2003 en el activo total y los ingresos operacionales, el comité financiero recomienda no tenerlo en cuenta en la adjudicación según numeral 1.22 causales de rechazo.
	El OFERENTE INGENIERÍA DEL TERCER MILENIO identificado con el código ZH-07 , presenta diferencia en el certificado de inscripción, clasificación y calificación con los Estados Financieros que anexa en el activo corriente, pasivo corriente, activo total y los ingresos operacionales, el comité financiero recomienda no tenerlo en cuenta en la adjudicación según numeral 1.22 causales de rechazo.
	El OFERENTE GY G CONSTRUCCIONES Y CIA Ltda. Identificado con el código ZH-08 , no presenta los estados financieros que sirvieron de base para el certificado de inscripción, clasificación y calificación, El comité financiero recomienda no tenerlo en cuenta en la adjudicación según numeral 1.22 causales de rechazo.